



Penas de muerte: una tramposa decisión

3 ABR 2008



El Dr. Salas explicó que quienes argumentan que no existe asidero científico que demuestre que la pena de muerte sea efectiva para prevenir el crimen en la sociedad, tampoco puede demostrar que la medida no funcione. (foto Mónica Bolaños)

Defender o rechazar un tema tan controversial como la pena de muerte es un camino lleno de trampas, en el cual, el pensamiento racional y la subjetividad humana pugnan por justificar el sí o el no.

El abogado y filósofo Dr. Minor E. Salas ha estudiado los diferentes argumentos que a través de la historia y las sociedades se esgrimen a favor y en contra de la pena capital y ha encontrado en todos ellos lo que define como trampas o falacias que inducen al error.

Estos argumentos los expuso recientemente en la conferencia *La pena de muerte en el derecho penal*, organizada por el Instituto de investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho en el marco del Ciclo: *Diálogos de fin de mes. Derecho, Filosofía y Sociedad*.

El Dr. Salas identifica tres argumentos entre quienes históricamente han estado a favor de la pena de muerte que se corresponden con otros que son utilizados entre quienes se oponen a la máxima sanción.

Un argumento de gran fuerza psicológica para apoyar la pena de muerte es el argumento retribucionista que la justifica aduciendo que quien comete un delito debe pagar por ello. En este razonamiento Salas encuentra la trampa del criptoargumento, pues aunque parece un argumento racional en el fondo el motivo real es una creencia o un prejuicio.



La participación del público permitió demostrar que los argumentos para el sí y para el no a la pena de muerte tienen debilidades. (foto Mónica Bolaños)

El otro argumento que cobra fuerza entre la sociedad y las autoridades penales es el de la prevención, que defiende la pena de muerte como una sanción necesaria para evitar que ocurran más crímenes. Pero este argumento cae en una trampa racionalista pues se sustenta en una afirmación instrumental, una relación de medios y fines, quien postula la prevención debe aportar pruebas y la efectividad de la pena ha sido muy difícil de probar mediante estudios científicos.

Pero además de los dos primeros argumentos el Dr. Salas desarrolla uno nuevo y sumamente poderoso entre las personas, llamado el argumento de la indignación. Postula que ante un hecho delictivo o violento las personas responden naturalmente con cólera y esta se convierte en indignación y esta segunda desemboca en sentimiento de venganza. Así la pena de muerte es la respuesta natural a la cólera, un sentimiento único en el ser humano. La trampa en este argumento es que se piden razones sin dar razones a cambio.

Del otro lado, quienes se manifiestan en contra de la pena capital utilizan el argumento contra-retribucionista o el argumento contra-preventivista mediante los cuales refutan la posición de los que están a favor. Según el abogado y filósofo, los contraretribucionistas

dirían que la pena de muerte es pura y simple venganza pero caen en la trampa que ha bautizado como trampa de Münchhausen que implica la falta de bases para argumentar.

Por su parte, los contrapreventivistas argumentan que no existe prueba científica que demuestre que la pena de muerte sea efectiva para prevenir el crimen en la sociedad. Según el Dr. Salas el problema de esta visión es que cae en la trampa de la falsa precisión pues aunque no se puede demostrar que la pena de muerte prevenga el crimen tampoco se puede demostrar que la medida no funcione.

Así, el Dr. Minor Salas llevó a la audiencia hacia un callejón sin salida donde detractores y defensores de la pena de muerte, muchos de ellos abogados, científicos sociales y público en general, cayeron en las redes de sus propios argumentos a fin de demostrar porqué sí o porqué no a la pena de muerte.



[Katzy O'neal Coto.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr